



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Aspectos Generales

CONTRATO No.	160204-0-2016 (Orden de Compra 10026, numeración interna Tienda Virtual del Estado Colombiano - Acuerdo Marco de Precios) ✓
OBJETO	Suministro de la dotación para los funcionarios de la SDH - Calzado Caballero ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Novcientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos M/Cte. (\$985.875,00) ✓
CONTRATISTA	INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de agosto de 2016 ✓
FECHA DE INICIO	19 de agosto de 2016 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de noviembre de 2016 ✓
PLAZO	Tres (3) meses ✓
PERIODO EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO	19/08/2016 a 19/11/2016 ✓
SUPERVISOR	Oscar Javier Cruz Martínez Subdirector del Talento Humano ✓

Resumen Ejecutivo de la ejecución del contrato.

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIALES (Acuerdo Marco de precios CCE-156-1-AMP-2014, clausula 11 – Obligaciones de los proveedores)

- 11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad señalada para el efecto la información necesaria para el catálogo y la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. ✓
- 11.2 Conocer el Catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano. ✓
- 11.3 Cumplir con los plazos establecidos en el presente Acuerdo Marco de Precios. Cumplió. ✓
- 11.4 No cotizar precios por encima del máximo publicado en el Catálogo. Cumplió. ✓
- 11.5 Responder a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras de acuerdo con el Segmento y Región adjudicados. El Proveedor Departamental puede dejar de responder hasta cuatro (4) solicitudes de cotización por cada año calendario. El Proveedor Nacional debe responder a todas las solicitudes de cotización en la Región nacional, salvo las solicitudes de cotización de ✓

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
co.haciendas@haciendabogota.gov.co
Tel: 899 899 051-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**

37-F.61
V.3

Handwritten signature and date
10/10/16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Entidades Compradoras en Segmentos y Regiones en los cuales fueron adjudicados al menos tres (3) Proveedores Regionales, caso en el cual es opcional. Cumplió.

11.6 Presentar cotizaciones sobre la totalidad del Vestuario, la Tienda Móvil y los certificados de conformidad incluidos en la solicitud de cotización para las Dotaciones de Vestuario ofrecidas en el Catálogo. Cumplió. ✓

11.7 Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas en el presente documento genera costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente. Cumplió. ✓

11.8 Entregar las Dotaciones de Vestuario y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en los Documentos del Proceso y en los lugares indicados en la Orden de Compra. Cumplió. ✓

11.9 Prestar los servicios de atención al cliente requeridos para la redención de las Órdenes de Entrega en las modalidades de entrega a través de Establecimiento, Catálogo de Vestuario o Tienda Móvil. Cumplió. ✓

11.10 Garantizar el cambio de la Dotación de Vestuario al Beneficiario en los términos establecidos en los Documentos del Proceso. No se solicitaron cambios de vestuario. ✓

11.11 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras. Cumplió. ✓

11.12 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradora eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento. Cumplió. ✓

11.13 Considerar a las Entidades Compradoras como clientes prioritarios. Cumplió. ✓

11.14 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales. ✓

11.15 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF contenida en Anexo 2 del Acuerdo Marco. ✓

11.16 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago. Cumplió. ✓

11.17 Entregar a Colombia Compra Eficiente tres (3) meses antes del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco de Precios un reporte de las ventas realizadas al amparo del Acuerdo Marco de Precios con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo. ✓

11.18 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Compradora vinculada al Acuerdo Marco de Precios pretenda adquirir un producto de Vestuario por fuera del Segmento correspondiente o del Acuerdo Marco de Precios. Esta información debe darse dentro de los cinco (5) días hábiles

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

37-F.61
V.6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial. ✓

11.19 Cumplir con las obligaciones derivadas del presente Acuerdo Marco de Precios. Cumplió. ✓

11.20 Informar a Colombia Compra Eficiente de cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. ✓

11.21 Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente. ✓

✓11.22 Ofrecer una línea de servicio a las Entidades Compradoras y a los Beneficiarios con las siguientes características, a partir de la vigencia del presente Acuerdo Marco de Precios:

- ✓(a) Servicio de ocho (8) horas al día, cinco (5) días a la semana.
 - ✓(b) Sistema de seguimiento de los informes y solicitudes efectuadas en las llamadas.
 - ✓(c) Capacidad de recibir avisos de pérdida o hurto de la Orden de Entrega.
 - ✓(d) Tiempo de atención de la llamada de por lo menos 70/3, es decir que el setenta por ciento (70%) de las llamadas sean atendidas antes de cinco (3) minutos.
- Cumplió.

Pagos realizados al Contratista a la fecha.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de novecientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos M/Cte. (\$985.875,00) incluido IVA, por concepto de la ejecución del contrato de suministro No. 160204-0-2016.

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
996 ✓	22/12/2016 ✓	\$985.875,00 ✓
TOTAL PAGADO		\$985.875,00 ✓

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	\$985.875,00 ✓		
Valor adiciones	\$00,00 ✓		
Valor total ejecutado del contrato			\$985.875,00 ✓
Valor total de pagos		\$985.875,00 ✓	
Valor no ejecutado del contrato			\$00,00 ✓
Saldo a favor del Contratista			
Saldo a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda		\$00,00 ✓	
SUMAS IGUALES	\$985.875,00 ✓	\$985.875,00 ✓	\$985.875,00

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit: 899 999 061-9
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARÁ TODOS**

37-F.61
V.6

[Handwritten signature]
16/12/16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Detalle de amortización del anticipo

No aplica. ✓

Valor faltante por ejecutar y/o pagar

Valor por pagar: \$00,00 ✓
Valor por ejecutar: \$00,00

Servicios y productos recibidos a satisfacción y/o cantidad de obra ejecutada

Durante la ejecución del contrato, se suministró once (11) órdenes de entrega para la dotación de calzado caballero del mes de agosto de 2016, de conformidad con la solicitud realizada por el supervisor y de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato y el Acuerdo Marco de Precios. Dichas órdenes de entrega fueron redimidas por los funcionarios. ✓

Servicios, cantidad de obra o productos pendientes por recibir.

Ninguno. ✓

Obligaciones incumplidas por el contratista y actuaciones del supervisor o interventor al respecto.

Ninguna. ✓

Retrasos en el cronograma o plan de ejecución del contrato y actuaciones del supervisor o interventor al respecto.

Ninguno. ✓

Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato, y actuaciones del contratista y del Supervisor o Interventor al respecto, salvo que hayan sido previamente reportadas a través de otro documento escrito.

Ninguna. ✓

Estado de las garantías

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.1.2.9., del Decreto 1082 de 2015 no se exigirán las garantías de que trata el Título III del citado Decreto, en razón a que el Acuerdo Marco de Precios, contempla la constitución de Garantías por parte de los proveedores a favor de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente. ✓

Carrera 30 No. 25-80
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contrataciones@shd.gov.co
Nit: 293 895 061-9
Bogotá Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

37-F.61
V.6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Recomendación de imposición de sanciones

Ninguna

Certificación pago aportes

Con base en la certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales presentada por el revisor fiscal de Inversiones Giratell S.C.A., para el trámite de pago mensual durante la ejecución del contrato, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen. ✓

Información de interés documental.

No aplica. ✓

Seguimiento a los riesgos del contrato

Riesgos del contrato de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-156-1-AMP-2014:

- ✓ 1. Colusión de los proveedores en la operación principal: corresponde a Colombia Compra Eficiente.
- ✓ 2. Cambios en los tributos y aranceles aplicables: corresponde a Colombia Compra Eficiente.
- ✓ 3. Cambios significativos en el precio del algodón o del cuero en la ejecución del Acuerdo Marco de Precios: corresponde a Colombia Compra Eficiente.
- ✓ 4. Cambios no significativos en el precio de los insumos del vestuario en la ejecución del Acuerdo Marco de Precios: corresponde al proveedor.
- ✓ 5. Terminación anticipada del Acuerdo Marco de Precios con un Proveedor: corresponde a Colombia Compra Eficiente.
- ✓ 6. Incumplimiento en el plazo de entrega del Vestuario: No se presentó durante el desarrollo del contrato.
- ✓ 7. Incumplimiento en los requisitos técnicos del Vestuario: No se presentó durante el desarrollo del contrato.
- ✓ 8. Reclamación del beneficiario por la calidad del Vestuario: No se presentó durante el desarrollo del contrato.
- ✓ 9. Oferta de precios artificialmente bajos: corresponde a Colombia Compra Eficiente.
- ✓ 10. Falsificación de las órdenes de entrega: No se presentó durante el desarrollo del contrato.
- ✓ 11. La Entidad Compradora no planea correctamente el número de Dotaciones de Vestuario solicitadas en la Orden de Compra: No se presentó durante el desarrollo del contrato.

Carrera 30 No. 25-80
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contrataciones@shd.gov.co
Nº: 999.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



MEJOR
PARA TODOS

37-F.61
V.8

Handwritten signature and date



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Constancia de cumplimiento Obligaciones del contratista

El supervisor del contrato de suministro No. 160204-0-2016 del 19/08/2016, Orden de Compra 10026, certifica que Inversiones Giratell S.C.A., identificado con NIT 860.505.205-1, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en los estudios previos y el Acuerdo Marco de Precios, durante el periodo comprendido entre el 19/08/2016 al 19/11/2016.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2017.

OSCAR JAVIER CRUZ MARTÍNEZ
Subdirector del Talento Humano
Supervisor

Proyectado por:	Cindy Elizabeth Mora Suath – profesional universitaria	<i>Cindy Elizabeth Mora Suath</i>	22 de noviembre de 2017
-----------------	--	-----------------------------------	-------------------------

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactanos@shd.gov.co
Nit. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

37-F.61
V.6